

SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: FÍSICO –QUÍMICA NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA-UNEG SEDE: PUERTO ORDAZ- ESTADO BOLÍVAR.

El proyecto de creación de la Licenciatura en Educación, Mención: Físico, Química Naturales, fue tramitado ante el Consejo Nacional de Universidades, mediante oficio REC-270 de fecha 06 de mayo de 2016, suscrito por la **Dra. María Elena Latuff**, Rectora de esa casa de estudios, y fue aprobado por el Consejo Universitario según Resolución N° CU-O-06-421 de fecha 29.04.14.

Propósito del Proyecto de carrera

La Licenciatura en Educación, Mención Físico, Química Naturales, tiene como propósito formar profesionales de la Educación, que interpreten crítica y reflexivamente el conocimiento y la cultura en el desarrollo de su función docente, a partir de sólidos y actualizados conocimientos teóricos y prácticos propios de las Ciencias Naturales y con énfasis en el ámbito de la Biología, Química y la Física.

FACTIBILIDAD

- Demanda Local
- Matrícula.
- Identificación de la Institución.
- Estructura Organizativa de la Universidad.
- Políticas de Docencia, Investigación Extensión y Currículo.
- Planta Física.
- Disponibilidad de Recursos Humanos.

Localización del Proyecto: Sede Principal Av. Atlántico, Puerto Ordaz, Parroquia Unare, Municipio Autónomo Caroní, estado Bolívar.

ESTUDIO ACADÉMICO

- Justificación.
- Competencias (Genéricas, profesionales Básicas, Específicas).
- Estructura y Administración del Plan de Estudio:

Título a otorgar: Licenciado en Educación, Mención: Físico - Química Naturales.

Duración de la Carrera: el currículo se administrará bajo el régimen semestral, con una duración de ocho (8) semestres. Se contemplan dos períodos lectivos semestrales al año con una duración de dieciséis (16) semanas de docencia efectiva.

-Requisitos de Selección, Admisión, Permanencia de los Alumnos y exigencia para la graduación.

-Plan de Estudio.

Perfil del Egreso: El Licenciado en Educación, Mención: Físico – Química Naturales, estará preparado para el desempeño pedagógico, atenderá a la diversidad de los contextos y procesos educativos, culturales e interculturales. Desarrollará competencias para integrar a la enseñanza de las ciencias de la naturaleza los paradigmas, enfoques y metodologías que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes y de los desempeños sociales y culturales de los estudiantes, evaluará integralmente el proceso educativo considerando sus resultados en la toma de decisiones para mejorar sus prácticas pedagógicas e incorporando herramientas de investigación y construcción de conocimiento en forma eficiente. Fomentando, promoción y aplicación de saberes en diversos contextos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con los elementos que presenta la **SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: FÍSICO –QUÍMICA NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA-UNEG SEDE: PUERTO ORDAZ- ESTADO BOLÍVAR**, se considera que el mismo se encuentra en condiciones para ser sometido a estudio por el Consejo Nacional de Universidades. Conforme a lo pautado en los Artículos 1 y 3, de la Sección Primera, del Capítulo I del Instructivo vigente, la Oficina de Planificación del sector Universitario y el Núcleo de Decanos o la Comisión de Especialistas, presentarán respectivamente los informes correspondientes al Estudio de Factibilidad y al Estudio Académico en un plazo que no exceda de noventa (90) días hábiles.

LA SECRETARIA PERMANENTE

JB/mh
04/10/2016